

**AUTOEVALUACIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE
ASEGURAMIENTO Y MEJORA DE LA CALIDAD 2021**

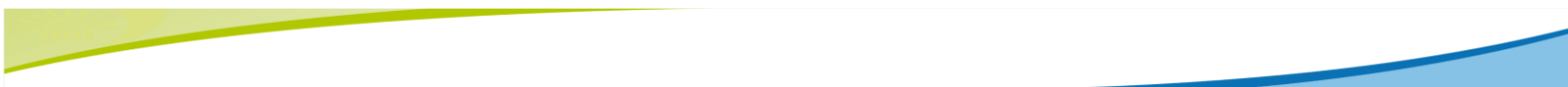
OFICINA DE CONTROL INTERNO

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

AÑO 2021

Elaborado por: Luis Alfredo Reyes Parra
Funcionario despacho Oficina de Control

Aprobado por: Enrique Castiblanco Bedoya
Jefe Oficina de Control Interno



OBJETIVO

El presente documento tiene como objetivo presentar el resultado de la autoevaluación propia de la Oficina de Control Interno, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento PR-CI-0339 Autoevaluación del Control y Gestión, y las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna.

1. JUSTIFICACIÓN

La norma 1300 de las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna, establece que:

“El director ejecutivo de auditoría debe desarrollar y mantener un programa de aseguramiento y mejora de la calidad que cubra todos los aspectos de la actividad de auditoría interna” y que “el programa de aseguramiento y mejora de la calidad está concebido para permitir una evaluación del cumplimiento de la definición de auditoría interna y las Normas por parte de la actividad de auditoría interna, y una evaluación de si los auditores internos aplican el Código de Ética. Este programa también evalúa la eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna e identifica oportunidades de mejora”.

De acuerdo con el procedimiento PR-CI-0339 Autoevaluación del Control y Gestión “La autoevaluación propia de la Oficina de Control Interno se realizará de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna 1300 / 1310 / 1311 / 1312 / 1320 / 1321 / 1322”.

2. RESULTADO EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO NORMAS INTERNACIONALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA AUDITORÍA INTERNA - 2020

La Oficina de Control Interno evaluó el grado de cumplimiento de la actividad de auditoría interna frente a cada una de las normas para el ejercicio profesional para el ejercicio profesional de la auditoría interna con el siguiente resultado:

2.1 Fortalezas

Se resaltan las principales fortalezas identificadas en relación con el cumplimiento de las normas:

- La existencia de un Estatuto de Auditoria Interna de la DIAN, el cual define el propósito, autoridad y responsabilidad de la actividad de Auditoria Interna, el cual ha sido revisado y actualizado según los cambios normativos recientes.
- La Oficina de Control Interno tiene el más alto nivel jerárquico dentro de la organización, lo cual le permite cumplir con sus responsabilidades, adicionalmente la responsabilidad de la misma está a cargo del Jefe de Oficina, quien es designado por el Presidente de la República, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.
- Dentro del proceso de Planeación, Estrategia y Control, se cuenta con el subproceso de Control Interno, así como los procedimientos de Auditoria Interna, Administración de la actividad de Auditoria Interna y Atención de Entes de Control Externo, los cuales incluyen los formatos necesarios para su ejecución.
- El establecimiento de un plan institucional de capacitación con su respectiva ruta de aprendizaje, dirigido a fortalecer las competencias de los auditores, el cual hace parte de los objetivos de contribución dentro de la planeación estratégica de la entidad.
- Se cuenta con un equipo multidisciplinario con experiencia y conocimiento de la entidad y la función de auditoria.
- Los resultados de los ejercicios auditores fueron comunicados a la alta dirección de la entidad mediante informes gerenciales y detallados.
- Los procedimientos incluyen actividades de revisión a cargo del Jefe de la Oficina y el Jefe de la Coordinación de Auditoria Integral, las cuales permiten supervisar el avance y resultado de los trabajos acorde con los objetivos.
- La Oficina de Control Interno ha elaborado el Mapa de Aseguramiento de la Entidad basado en el Modelo de las Tres Líneas de Defensa del Instituto de Auditores Internos.

2.2 Principales actividades para disminuir brechas

Teniendo en cuenta los diferentes ejercicios de autoevaluación, se adelantaron entre otras las siguientes actividades con el fin de disminuir las brechas frente al cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoría Interna.

- Se realizó la actualización de los documentos del sistema de gestión en cabeza de la Oficina de Control Interno, alineados a los nuevos procesos y a la estructura orgánica de la Entidad
- Se efectuó la revisión y actualización del procedimiento de asesoría el cual en su nueva versión se denomina Consultoría, en el mismo se ajustó el alcance, las definiciones, el diagrama de flujo, las entradas y salidas.
- Se ajustó el procedimiento de Atención de Entes de Control Externo acorde con la dinámica institucional que se adelanta al respecto, se encuentra pendiente la revisión final y posterior formalización.
- La Coordinación de Auditoría definió la realización de una mesa de trabajo como evidencia de la revisión del supervisor a los papeles de trabajo, su completitud y los comentarios de la revisión, dicha revisión además es la aprobación para la publicación de la gestión documental de los ejercicios auditores en la ubicación prevista.
- Se adelantó la organización de las carpetas públicas virtuales de la Oficina con el fin de tener la información disponible conforme los lineamientos institucionales que sobre el particular ha dispuesto la entidad.
- Realizar la ratificación de la independencia de la Oficina de Control Interno ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

2.2 Oportunidades de Mejora

De igual manera, se presentan las principales oportunidades de mejora evidenciadas para el fortalecimiento de la actividad de auditoría interna:

- Se identificó la necesidad de hacer un ajuste en el Código de Ética de la Oficina de Control Interno teniendo en cuenta la actualización reciente realizada al Código de Buen Gobierno de la DIAN, en tal sentido se va a proponer la aprobación de este ajuste en el Comité

Institucional de Coordinación de Control Interno en el marco de la siguiente función definida para el comité: “Aprobar el estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del auditor, así como verificar su cumplimiento”.

- Dentro de las actividades a desarrollar por la Oficina, es importante la realización de actividades enfocadas en la evaluación del diseño, implantación y eficacia de los objetivos, programas y actividades de la organización relacionados con la ética.
- Incluir dentro de la planeación la realización de trabajos de gobierno corporativo por parte de la Oficina de Control Interno.
- Debe tenerse en cuenta que cuando se envíen resultados de un trabajo a partes ajenas a la organización, la comunicación debe incluir las limitaciones a la distribución y uso de los resultados
- Aplicar la guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, como marco de referencia para la realización de los ejercicios auditores que adelante la Oficina de Control Interno.

3. PLAN DE TRABAJO A REALIZAR PARA CERRAR BRECHAS

Teniendo en cuenta las oportunidades de mejora antes mencionadas, se sugieren las siguientes actividades relacionadas con la mejora continua y el fortalecimiento de la actividad de auditoría interna:

Actividad	Responsable(s)
Realizar propuesta de ajuste al Código de Ética del Auditor para ser presentada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Luis Alfredo Reyes Parra
Redactar texto para incluir en las comunicaciones cuando se envíen resultados de un trabajo a partes ajenas a la organización, con las limitaciones a la distribución y uso de los resultados	Luis Alfredo Reyes Parra
Identificar posibles evaluaciones/auditorías sobre gobierno corporativo que podría realizar la Oficina de Control Interno	Omar Iván Colmenares Murcia
Identificar posibles evaluaciones/trabajos sobre ética que podría realizar la Oficina de Control Interno	Omar Iván Colmenares Murcia